

**Reunión: CONTINUIDAD EDUCATIVA Y SOCIO-PROFESIONAL DE LOS ALUMNOS DE ESCUELAS ESPECIALES DEL C.E.I.**

**Acta Nº 6**

**Fecha: 29 de agosto:**

**Participantes: Felipe Machín (DESEA-ANEP), Ana Gómez (CETP/UTU-ANEP), Alicia Facal (CETP/UTU-ANEP), Héctor Florit (CEIP-ANEP), Patricia Torterolo (CEIP-ANEP), Ma. Rosa Figueredo (CEIP-ANEP), Eduardo Sívori (PROCLADIS/INEFOP), Luis Garibaldi (Dirección de Educación-MEC), Ma. José Bagnato (Representante del MEC en Com. Honor. Del Discapacitado).**

1. Se define entre 18 y 25 años las edades prioritarias para iniciar el proceso de salida de las escuelas especiales a otras instituciones y propuestas educativo-laborales. Según los datos proporcionados por la Insp. de Ed. Especial del CEIP el número total de jóvenes y adultos mayores de 15 años que se encuentra en escuelas especiales es de 1018. Entre 18 y 25 años hay 372 personas. Esta población debería ser diagnosticada por alguno de los procedimientos conversados en anteriores reuniones (WHODAS o VALPAR).
2. INEFOP aportará una propuesta para apoyar los talleres existentes en el CEIP con personal calificado.
3. Se consideró necesario avanzar en la creación de un Registro de Instituciones Privadas (incluidas las ONG) que puedan atender jóvenes y adultos con discapacidad intelectual. Vinculado a esto deberá considerarse un sistema de supervisión y evaluación integral.
4. Se consideró necesario preparar un plan de trabajo para el año 2012 con posibilidades de ser continuado en años futuros, es decir que sea escalable.
5. Se informará a la Comisión Honoraria de los avances en la materia y del espacio creado.
6. Se tomará contacto con el BPS para avanzar en la consideración de las Ayudas Especiales y Extraordinarias que aporta esa Institución.

La próxima reunión se realizará el Lunes 19 de setiembre en el MEC.